



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 613.1

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL AREL ESTHER RAMIREZ DURAN.

LAJA, 02 FEB 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2026 presentada por AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, feriado legal año 2026 a AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, R.U.T. Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M., Directora de Administración y Finanzas, a contar del 09 al 20 de febrero de 2026, en su ausencia será subrogada por SAMUEL PARADA ARROYO, R.U.T. Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M., desde el 09 al 18 de febrero de 2026 y el 19 y 20 de febrero del 2026 por YASNA VALENZUELA GALLEGOS, R.U.T. Escalafón PROFESIONALES, Grado 11° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



DANIEL CORREA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



SAMUEL PARADA ARROYO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SPA/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby